

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****489**      *FIFTY-FIFTY, SOCIEDAD ANÓNIMA*

A efectos de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Accionistas celebrada el día 3 de febrero del año 2023 ha acordado reducir el capital social en 293.648,60 euros con la finalidad de devolver las aportaciones a un accionista que se separa, mediante la amortización de sus 4.886 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una.

Los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en los términos previstos en los artículos 334 y siguientes de la citada Ley de Sociedades de Capital.

Pineda de Mar, 3 de febrero de 2023.- Administrador único, Marc Ruiz Transachs.

ID: A230004920-1